



La Floresta, 19 de Enero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 22/006

Acta 002/2022

VISTO: que por Acta N° 027/2021 de fecha 26/10/2021 en foja 80 – ítem 4. en el que se hace referencia a la Mesa de Desarrollo Local del Municipio La Floresta y el trabajo que están realizando en el Proyecto Mercado de Comercialización Canario; se expresa y registra ..."Se propone contar con \$ 350.000 para aportar al Proyecto (cifra igual a la del Costeando Ideas)."

CONSIDERANDO: I) que por error involuntario se omitió redactar la Resolución correspondiente,
II) que en su oportunidad el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

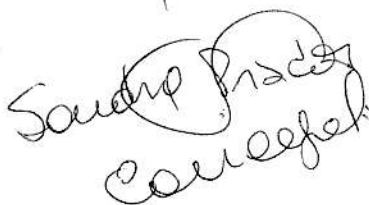
EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba aportar la suma de \$ 350.000= (Trescientos cincuenta mil Pesos Uruguayos) a la Mesa de Desarrollo Local del Municipio La Floresta, responsable Andrea Baccino, para el Proyecto Mercado de Comercialización Canario. Dado que la propuesta fue aceptada en Sesión de Concejo Extraordinario de fecha 26/10/2021, Acta 027/2021, corresponde sea firmada por las/os Concejales/os que integraron el Concejo en esa oportunidad.

II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Sandra Prades
Concejala


L. FRANCO
CONCEJAL


Vicente Amicone
Concejala
La Floresta
Municipio Canario